



Con fecha 2 de junio de 2026, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente:

“-----**DECRETO DE CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO**-----”

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de 5 de julio de 2023, que fijaba la periodicidad de las sesiones ordinarias del mismo, y de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo en dictar el siguiente DECRETO:

1º.- Convocar a todos los miembros del Pleno del Ayuntamiento de Arévalo para celebrar el próximo día **5 de junio de 2026**, a las **20,15 horas**, **sesión ordinaria** que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en la que se tratarán los siguientes puntos del orden del día:

**A) PARTE DISPOSITIVA:**

1. Acta anterior: Aprobación del acta correspondiente al día 10 de abril de 2026.
2. Aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2026, la plantilla de personal y el Plan anual normativo. Expte. 529/2026.
3. Reconocimiento extrajudicial de créditos correspondiente al ejercicio 2025. Expte. 298/2026.
4. Requerimiento previo a la adjudicación del contrato de concesión del servicio de gestión y explotación de la plaza de toros de Arévalo para las fiestas patronales de San Victorino Mártir. Expte. 831/2025.
5. Resolución de los recursos frente al acta de la Mesa de Contratación celebrada el 15 de abril de 2026 del contrato de concesión del servicio de gestión y explotación de la plaza de toros de Arévalo para las fiestas patronales de San Victorino Mártir. Expte. 831/2025.
6. Resolución del recurso de reposición contra el pliego que rige la contratación de la concesión del servicio de gestión y explotación de la plaza de toros de Arévalo para las fiestas patronales de San Victorino Mártir. Expte. 831/2025.
7. Declaración de fiestas locales para 2027. Expte. 490/2025.
8. Revisión anual del Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2026. Expte. 201/2026.

**B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN:**

9. Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
10. Mociones.
11. Ruegos y preguntas.

2º.- Notifíquese a todos los miembros del Pleno y expóngase en el tablón de Edictos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Vidal Galicia Jaramillo, de lo que, como Secretaria, doy fe.-----”

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Arévalo.

LA SECRETARIA,

(Documento firmado electrónicamente en fecha al margen)

M<sup>a</sup> Vanesa Valverde González

